



OFICIO N° 57144
INC.: intervención

jpgj/fur
S.112°/371

VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME MULET MARTÍNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance de la instalación de la Unidad Policial en la comuna de Vallenar, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 33918C066E9C0EEF

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE INSTALACIÓN DE UNIDAD POLICIAL EN COMUNA DE VALLENAR (Oficio)

El señor **MULET**.- Señor Presidente, pido oficiar a la ministra del Interior, señora Carolina Tohá, para ver en qué va la instalación de una unidad policial en la comuna de Vallenar, en la que llevo trabajando, junto a otras autoridades, muchos años. Una unidad policial, podría ser una tenencia o una subcomisaría para Vallenar, en el sector de la población Rafael Torreblanca. Hay una demora impresionante. No sé si la demora está en el municipio o en Carabineros.

Solicito que se nos informe qué está pasando con este proyecto, que es muy relevante para la seguridad pública de toda la comuna, particularmente para el altiplano sur de la comuna de Vallenar, que no tiene ninguna unidad y es absolutamente necesaria.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 112a. DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización